

GALACTIC S.A.

Quito, 14 de Noviembre del 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Yo Dra. GLORIA PRIETO AVELLANEDA con N° pasaporte 24979023 en calidad de Representante Legal de la compañía Galactic S.A. con número de RUC 1791252535001, autorizo al Sr. Juan Carlos Realpe con cédula de ciudadanía 171565446-1, efectué todos los trámites pertinentes para la obtención de la solicitud de clave de acceso de la compañía en mención.

Por la atención prestada le anticipó mi agradecimiento.

Atentamente,



DRA.GLORIA PRIETO AVELLANEDA
Gerente General Operación Ecuador
CESA S.A. WINERY S.A. GALACTIC S.A.

Panamericana Norte # 18
Telef: 062985935 o 36 o 37
Rumichaca – Ecuador

Av. 12 de Octubre N°24-562 y Cordero
Edificio World Trade Center Torre A Oficina 11202
Telefax: (593-2) 2508954/2226-206
Quito- Ecuador



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barraza Molina, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cuatro nueve dos seis guión DP guión DPP, de fecha nueve de noviembre del año dos mil doce, suscrito por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece la señora: **GLORIA CECILIA PRIETO AVELLANEDA**, portadora del pasaporte colombiano número CC 24979023, en calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la compañía **GALACTIC S.A.**; la compareciente es de nacionalidad colombiana; mayor de edad, de estado civil casada; con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en el **DOCUMENTO**, que en una foja antecede, de fecha 14 de Noviembre del 2012, es la misma que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que les fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.**- (Se archiva copia.)

f) Sra. Gloria Cecilia Prieto Avellaneda
p.p 24979023



Dra. Sandra Verónica Barraza Molina.
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

